

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha (dd/mm/aaaa):

19/05/2023

E:

Página: 1

	002	17/03/2025 L. 1 agna. 1					1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 002 2021 00364 00	Ordinario	WILLIAM FABIAN CANDELA PORTILLA	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL CURADOR AD LITEM Y SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2023 A LAS 2 DE LA TARDE	18/05/2023		
68001 41 05 002 2022 00363 00	Ordinario	TATIANA ACUÑA SOSA	ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S.A	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE DEMANDANTE	18/05/2023		
68001 41 05 002 2022 00399 00	Ejecutivo	PORVENIR S.A	BAUCING CONSTRUCCIONES SAS	Auto termina proceso por Pago ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	18/05/2023		
68001 41 05 002 2022 00400 00	Ejecutivo	PORVENIR S.A	MARIO ANDRES ABREO RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	18/05/2023		
68001 41 05 002 2023 00008 00	Ejecutivo	PROTECCION S.A	DCN CONSTRUCCIONES SAS	Auto de Tramite NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION	18/05/2023		
68001 41 05 002 2023 00044 00	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PORVENIR S.A.	INGTEL LTDA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE LA SOLICITUD DE TERNINACION PRESENTADA POR APODERADA DE LA	18/05/2023		
68001 41 05 002 2023 00056 00	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	MARIA PRESENTACION VARGAS DE VEGA	Auto de Tramite NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION	18/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ADRIANA MAYERLY FLOREZ CALDERON SECRETARIO